

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO	Período evaluado: MARZO A JUNIO DE 2013
		Fecha de elaboración: 5 de Julio de 2013

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

- Con el fin de responsabilizar a cada funcionario con sus actividades y dar cumplimiento a los lineamientos de la ley 1474 de 2011; se hace necesario la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; el cual debe estar acorde con la normatividad vigente, particularmente con el Decreto Anti Trámites No. 019 de 2012.
- Falta de compromiso de algunos servidores públicos en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, con el fin de convertirlos en una herramienta de gestión, medición y control que sirvan de base para la toma de decisiones.

#### Avances

##### AMBIENTE DE CONTROL

- La Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja, con el fin de cumplir con el ordenamiento jurídico y en especial la ley 909 de 2004, tiene definidos de manera explícita en su Código de Ética, mediante resolución No. 1326 del 29 de Diciembre de 2006, los valores y principios institucionales; los cuales han socializado en cada una de las divisiones, con el propósito de dotar a la entidad de parámetros de comportamiento, que permitan mantener la transparencia y un clima laboral agradable para alcanzar los objetivos misionales.
- Durante el periodo evaluado se diseñó y aprobó el plan institucional de formación y capacitación para la vigencia 2013; demostrando así, el compromiso de la entidad para el desarrollo de las competencias, habilidades y aptitudes de los funcionarios. Se logró la capacitación de funcionarios tanto en la parte administrativa como en la operativa (agentes de tránsito), en las siguientes áreas:
  - Reforma tributaria
  - Ciclo de formación y atención de emergencia en carretera
  - Actualización en el uso de Alcohosensores para la medición de etanol en aire espirado
  - Actualización en herramientas básicas en Word y Excel
  - Manejo Defensivo
  - Primeros Auxilios
  - Gestión Carrera Administrativa
  - Trabajo en Equipo
- La División Administrativa, diseño los programas de bienestar social e incentivos para la actual vigencia; con el objetivo de propiciar espacios de reflexión, relajación, evitar el stress laboral y generar un clima laboral agradable; para lo cual ha desarrollado la siguientes actividades:

- Para fomentar el autocuidado, se realizan rutinas de ejercicios semanales, fundamentados en el siguiente lema “*Tú eres importante para nosotros, dile sí a una vida saludable*” y Pausas Activas.
  - Con el fin de mantener la armonía entre compañeros y fomentar los valores, se realizan reflexiones espirituales a través de Eucaristías.
  - Incentivar a los funcionarios se celebró el día de la secretaria, el día del agente de tránsito y el día de la madre y el día de la mujer.
- La Alta Dirección de la I.T.T.B., maneja un estilo equilibrado entre autoridad (orientador), libertad y confianza con sus colaboradores; contribuye a crear un clima laboral agradable al trabajo, es un excelente comunicador, fomenta la participación del trabajo en grupo encaminando la institución al cumplimiento de sus objetivos, metas, planes y programas con eficiencia, eficacia y efectividad.

#### **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

- En la página web de la I.T.T.B. se encuentra publicado el Plan de Acción vigencia 2013; formulado para garantizar la movilidad y transporte para una accesibilidad segura y eficiente; de acuerdo a los siguientes subprogramas, los cuales se encuentran integrados con el Plan de Desarrollo 2012-2015:
- ✓ Modernización de la red de semaforización
  - ✓ Señalización para la Movilidad Eficiente y Segura
  - ✓ Cultura de la Movilidad Segura
  - ✓ Servicio de transporte público de calidad
- La I.T.T.B.; con el fin de crear confianza entre la comunidad y la entidad, asegurando el control social y las garantías de los derechos a través de procesos transparentes y en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, diseñó el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, adoptado mediante resolución No. 227 del 30 de Abril de 2013 y fue debidamente publicado en la página web de la I.T.T.B.

#### **ADMINISTRACION DEL RIESGO**

- La entidad cuenta con un Mapa de Riesgos, diseñado y actualizado por procesos. Cada riesgo se encuentra analizado y valorado con los riesgos de corrupción e institucionales; elaborados mediante la metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, definido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; el cual se encuentra publicado en la Página Web de la entidad.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### Dificultades

- La ejecución de los compromisos de la Entidad, y en general el desempeño institucional, se enmarca en políticas de operación y se desarrollan mediante una estructura de procesos y procedimientos claramente definidos. La I.T.T.B. aunque cuenta con un Manual de Procedimientos, y aunque se han venido actualizando algunos procesos, aun está pendiente la actualización de otros procesos.
- Dentro del sistema de información que maneja la entidad, es de gran importancia que estén integrados. En la actualidad nos encontramos que el modulo del área de tesorería aún no se encuentra enlazada con el modulo de contabilidad y presupuesto. Igualmente aunque existe un modulo de inventarios para realizar el seguimiento que nos permitiría ejercer un control, mantener la actualización del mismo y el enlace con el área contable; aún no se encuentra enlazada con el modulo de inventarios con contabilidad. Por otra parte el modulo de la nómina no está integrado con el software WIMAX, lo cual genera reprocesos en la división financiera.
- La entidad no cuenta con una Webservices, que permita la interconexión entre el SILICOMT, la plataforma HQ-RUNT; ocasionando reprocesos, demoras en el reporte de información al RUNT, y en la prestación del servicios.
- Según observaciones de las diferentes divisiones de la I.T.T.B., manifiestan que el sistema brinda un nivel de confiabilidad medianamente aceptable a la institución; lo cual va en contravía de la eficacia y la eficiencia institucional.
- El Sistema de Información de Licencias, Comparendos y Tramites de Transito “SILICOMT”; Aunque debería facilitar la generación de informes para los entes de control; como los requeridos por el Sistema Integral de Auditoría “SIA”. Actualmente el sistema no permite el uso de esta herramienta integralmente lo cual conlleva a que los mismos presenten posibles inconsistencias.
- La entidad no cuenta con un programa de correspondencia que garantice el autocontrol y la entrega oportuna de la información (primaria – secundaria); igualmente que genere alarmas para no incurrir en los términos perentorios en las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad en general y entes de control.
- Falta de fortalecimiento al área de información al usuario.
- No se ha realizado la actualización de las tablas de retención documental, las cuales se encuentran mediante resolución No. 148 del 10 de abril de 2003.

### ACTIVIDADES DE CONTROL

- La Dirección de la I.T.T.B. realizó el diseño de una política de Riesgo, con el fin de desarrollar la normatividad y procedimientos que conlleven a la mitigación de los riesgos organizacionales y evitar los posibles riesgos de corrupción.
- La Dirección de la I.T.T.B., la Oficina de Control Interno; con el apoyo del ingeniero de sistemas externo; viene trabajando en la implementación de controles preventivos y correctivos a los diferentes procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación; con el objetivo de crear mecanismos de prevención ó reducción del impacto de los eventos negativos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de las actividades, en el periodo evaluado se implementaron los siguientes para el proceso contravencional:
  - ✓ Con el fin de mantener la trazabilidad en los registros de información se hace necesaria la habilitación del formulario de revocatoria de comparendos exonerado con las siguientes restricciones: El formulario debe almacenar el motivo de la revocatoria, generar la respectiva resolución de revocatoria y mantener el mismo consecutivo utilizado para resoluciones de exoneración.
  - ✓ Deshabilitar opción de reversar exoneraciones
  - ✓ Expedición de resoluciones de exoneración desde el mismo sistema; con el fin de evitar duplicidad de consecutivos.
  - ✓ Deshabilitación del formulario para exonerar comparendos código 400, educativos y resoluciones de tutelas.
  - ✓ Se habilita la opción de exoneraciones para derechos de petición, tutelas y otros; cuya resolución se genere por el sistema y con el mismo consecutivo.
  - ✓ Restricción para las exoneraciones de segunda instancia después de transcurrido los términos perentorios.
  - ✓ Restringir el sistema de tal manera que si se va a hacer un ingreso al parqueadero, esto no se pueda realizar si posee un ingreso anterior de la misma placa sin su correspondiente salida.
- La I.T.T.B. tiene definidos sus indicadores de gestión para la vigencia 2013 en cada proceso; los cuales permiten a la Dirección de la entidad medir la eficiencia, la eficacia y efectividad del avance los planes y metas. Indicadores que son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.

### INFORMACION

- En la página web de la I.T.T.B. se habilitó el link de NOTIFICACIONES Y EDICTOS; que permitan a la Inspección de Policía institucionalizar la promulgación de las notificaciones y demás decisiones tomadas.
- Como mecanismo para la recepción, registros, atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general; sobre sus comentarios y denuncias de posibles actos de corrupción por funcionarios de la I.T.T.B., y en cumplimiento a la ley 1474 de 2011. La entidad cuenta con el link de quejas, sugerencias y reclamos en la página [www.transitobarrancabermeja.gov.co](http://www.transitobarrancabermeja.gov.co); la cual es atendida por el comité de control interno disciplinario y sujeta a seguimiento por la oficina de control interno administrativa.

## COMUNICACIÓN

- La comunicación organizacional en la I.T.T.B. se realiza de manera interna a través de circulares, correspondencias, correos electrónicos institucionales, chat de gmail, carteleras, folletos; facilitando la divulgación de los objetivos, estrategias, planes y programas al interior de la entidad.
- La Comunicación informativa, se realiza a través de informes de gestión, rendición de cuentas, videos institucionales, etc. Utilizando medios de comunicación como la radio, televisión y la pagina web.

### Subsistema de Control de Evaluación

#### Dificultad

- ✓ Falta de compromiso de los funcionarios para el desarrollo de los planes de mejoramiento por procesos, producto de las auditorías realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno.
- ✓ Es necesario dar continuidad a las actividades de fortalecimiento en autocontrol, para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones.
- ✓ **Evaluación de desempeño.**

La I.T.T.B. de acuerdo a los criterios establecidos por la ley y las directrices de la CNSC, evalúa y califica a los empleados con base en las metodologías y parámetros previamente establecidos.

El objetivo que se persigue a nivel de la I.T.T.B. con respecto a la evaluación de desempeño es dar a conocer las herramientas necesarias para el conocimiento y comprensión del sistema de evaluación del desempeño laboral en el marco de las funciones y responsabilidades de los funcionarios de acuerdo con las condiciones previas establecidas en la etapa de fijación de compromisos laborales, su aporte al logro de las metas institucionales y la generación del valor agregado que deben entregar las instituciones.

La evaluación del desempeño se asimila como una herramienta que debe tenerse en cuenta para el acceso, permanencia y ascenso en la carrera; ò, para recibir incentivos y estímulos, para la planificación del desarrollo de los empleados y la institución y para la mejora en el suministro de bienes y servicios a los ciudadanos y a las demás instituciones, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes Institucionales.

Con respecto a la evaluación de desempeño podemos manifestar que a nivel de la I.T.T.B. No se han implementado planes de mejoramiento individual que se correlacionan con los planes de acción de la entidad.

## AUTOEVALUACION

La Dirección de la I.T.T.B.; basada en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, ha venido determinando la calidad y efectividad del control interno a nivel de los procesos y de cada área organizacional en la I.T.T.B., permitiendo emprender las acciones de mejoramiento de control requeridas. La autoevaluación verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, así como evalúa la efectividad del Sistema de Control Interno de la I.T.T.B., para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen debidamente los mecanismos de participación ciudadana.

Esta autoevaluación se ha institucionalizado como en un proceso periódico, en el cual participan los funcionarios que dirigen y ejecutan los procesos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operacionalización y toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.

## EVALUACION INDEPENDIENTE

- La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a la ley 1474 de 2011, a la ley 87 de 1993 y al decreto 1537 de 2001; realiza las evaluaciones al sistema de control interno, conservando siempre el criterio de independencia, verifica el cumplimiento y desarrollo de los veintinueve (29) elementos que hacen parte de los nueve (9) componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno.
- La Oficina Asesora de Control Interno, con el fin de formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a los Directivos en el proceso de toma de decisiones a fin de obtener los resultados esperados; realizó Auditoría Interna, fundamentada en el Programa de Auditoría vigencia 2013; a los siguientes procesos:
  - ✓ **Procesos de Seguridad Vial, Finalizados:**
    - Comparendos exonerados
    - Resoluciones de exoneración
    - Suspensión de Licencias de conducción por estado de embriaguez
    - Revisión de comparendos mal elaborados
    - Estado de Comparendos
    - Salida de Vehículos
  - ✓ **Inventario de vehículos inmovilizados en el parqueadero vs SILICOMT**
  - ✓ **Proceso de Gestión Financiera y Contable, en ejecución:**
    - Arqueos de Caja
    - Ingresos de enero a Junio
    - Egresos de enero a Junio
    - Ejecución Presupuestal de enero a junio de 2013

- Con el fin de dar cumplimiento a la ley 80 de 1993, en su artículo 65º, la Oficina Asesora de Control Interno; realiza el control previo a cada uno de los expedientes contractuales de la I.T.T.B.

## PLANES DE MEJORAMIENTO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en el acta de visita presentó la evaluación al plan de mejoramiento institucional de la vigencia 2012; el cual obtuvo una calificación general de 87,28%.

### Estado general del Sistema de Control Interno

La I.T.T.B. cuenta con un Sistema de Control Interno implementado; el cual se ha actualizado permanentemente, respondiendo a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno, MECI; Sin embargo es importante aclarar que existen elementos, que no se encuentran implementados en su totalidad; como los planes de mejoramiento individual (Evaluación de desempeño), planes de Mejoramiento por Procesos, generados de las Auditorías Internas), las autoevaluaciones (Autocontrol en los procesos por parte de cada jefe de división). Algunos elementos están pendientes de su actualización como la Estructura Organizacional (Manual de Funciones y Competencias Laborales), Manual de Procedimientos.

Es importante resaltar el compromiso de la Dirección para el fortalecimiento del MECI con la reactivación de las diferentes actividades de los programas de Bienestar e Incentivos y el apoyo brindado a la Oficina de Control Interno.

El elemento Autoevaluación del Control en la I.T.T.B. se enmarca en los principios y fundamentos del MECI: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, los cuales favorecen el cumplimiento de la gestión y los fines de la I.T.T.B. en sus principios de Economía, Eficiencia y Eficacia institucional. A nivel institucional la I.T.T.B. fundamenta este elemento en los principios de responsabilidad, Compromiso, y Cooperación.

### Recomendaciones

- Considerando el tema de Transparencia y Anticorrupción por el cual propende la ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta que dentro de los valores corporativos de la entidad, se encuentra el valor de Honestidad y transparencia; se recomienda trabajar las campañas de valores y principios acorde con el plan anticorrupción, con el fin de disminuir los procesos disciplinarios contra los funcionarios.
- Continuar con el fortalecimiento del componente Administración del Riesgo como una herramienta para gestionar acciones preventivas para el logro de los objetivos de los procesos y el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.



FIRMA

